

<b>Resultado Propuesta Provisional</b>	FAVORABLE
<b>Solicita en alegación presentada</b>	Manifiesta no estar de acuerdo con la Propuesta de Resolución Provisional, al no haberse tenido en cuenta para el cálculo de la ayuda dos presupuestos correspondientes a servicios profesionales de arquitecto e ingeniero.
<b>Análisis Alegación</b>	<p>El artículo TERCERO (Tipo de proyectos y gastos subvencionables), apartado 2 b de la Convocatoria establece lo siguiente: "Los activos que podrán incluirse en este concepto serán los señalados en los siguientes capítulos: a. Obra civil.... b. Bienes de equipo.... c. Otras inversiones en activos fijos materiales.... d. Inmovilizaciones inmateriales".</p> <p>Los costes de estudios previos del proyecto no están contemplados como subvencionables en las Bases y Convocatoria del Régimen de ayudas solicitado (Creación, Ampliación y Diversificación de PYMEs).</p>
<b>Resultado Alegación</b>	DESESTIMADA

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 11355/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

**Primero.** CONCEDER a los solicitantes abajo relacionados, por su proyecto de inversión, una ayuda por el importe total señalado: